



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

NOVENA EPOCA

30 DE DICIEMBRE DE 1999

No. 168

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 2

SECCION DE AVISOS

- ◆ **PROMOINTEX, S.A. DE C.V.** 11
- ◆ **CONSULTORIA Y ASESORIA PROFESIONAL, AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** 12
- ◆ **EDICTOS** 13
- ◆ **ACLARACION AL AVISO DE INMUEBLES DE ACAPULCO Y PAPAGAYO, S.A. DE C.V., PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1999, No. 158** 13
- ◆ **AVISO** 14

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Iztacalco
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS OFICIALES, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001023-033-99	\$800 Costo en compraNET: \$750	03/01/2000	04/01/2000 13:30 horas	11/01/2000 10:30 horas	18/01/2000 10:30 horas

Partida	Licitación	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo	Cantidad	Unidad de medida
1	3000-1023-033-99	Suministro de refacciones p/vehículos oficiales	\$ 50,000.00	\$ 450,000.00	1	Contrato Abierto

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Río Churubusco y Calle té No. s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.
 - * La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.; En compraNET mediante los recibos que genera el sistema a través de **pago interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**
 - * La Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Acto de Apertura Económica se llevará a cabo en Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Plaza Benito Juárez y Sur 157 edificio anexo (centro de barrio) No. s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
 - * Lugar, Horarios, Fechas y Plazo de entrega: SEGUN BASES.
 - * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .
- Las condiciones de pago serán: 20 Días Naturales Posteriores a la Recepción de la Documentación en la Subdirección de Finanzas.
La suficiencia presupuestal para la presente Licitación están sujeta a la aprobación definitiva del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal del año 2000, por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(Firma)
México, Distrito Federal 28 de Diciembre de 1999
C.P. YOLANDA OLIVARES MENDOZA
Subdelegada de Administración en Iztacalco
Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Prevención y Readaptación Social

No. de licitación
30001004-008-99

Fecha de emisión del fallo
17/12/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	2,850	Vestuario de Invierno	pza.	414.0000	1,179,900.00	CONFECCIONES Y UNIFORMES EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
2	1,000	Colchones	pza.	296.4000	296,400.00	GRUPO INDUSTRIAL CAMHER, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 17 de diciembre de 1999
LIC. ALFREDO ARROYO PEREZ
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
 Rúbrica
 (Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

No. de licitación
30104001-007-99

Fecha de emisión del fallo
13/12/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	290	SACO PARA DAMA	Pieza			Desierta
2	217	CHAMARRA PARA CABALLERO	Pieza			Desierta

México, Distrito Federal 23 de diciembre de 1999
 (Firma)
J. HUMBERTO SALAZAR VALDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MÚLTIPLE**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 24 apartado A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales; que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación del contrato a precios unitarios, según oficio de Autorización Previa, para el ejercicio del año 2000, No. SFDF/AP/006/99 de fecha 15 de noviembre de 1999.

Número de concurso	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita al sitio de los trabajos	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación y apertura de propuestas	Fechas de iniciación y terminación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido
30001063-114-99	Trabajos de arremangue de material producto de las excavaciones y desazolve de las presas del poniente, de las obras de la DGCOH, cortes y acarreo de los mismos, con la finalidad de conformar plataformas para áreas de cultivo, en el Tiro de San Luis Tlaxialtemalco, Delegación Xochimilco, D.F.	5-ene-2000	10-ene-2000 a las 8:30 hrs.	13-ene-2000 a las 18:30 hrs.	20-ene-2000 a las 10:00 hrs.	2-mar-2000 al 27-sep-2000	\$ 1'024,000.00
30001063-115-99	Trabajos de arremangue de material producto de las excavaciones de las obras de la DGCOH, cortes y acarreo de los mismos, con la finalidad de conformar plataformas, en el Tiro Bordo Xochiaca, octava etapa (zona 8), ubicado en el Vaso de Texcoco, zona norte, Estado de México.	5-ene-2000	10-ene-2000 a las 8:30 hrs.	13-ene-2000 a las 19:00 hrs.	20-ene-2000 a las 11:00 hrs.	3-mar-2000 al 14-ago-2000	\$ 791,000.00

Los interesados podrán revisar los documentos y planos que contengan las bases y obtener información adicional previamente a la compra de las bases, el cual será requisito para adquirirlas y participar en el concurso; en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs, en días hábiles. Las bases para cada concurso tienen un costo de \$ 1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la Convocante y a través de la dirección de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx/>) con un costo de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

1.- La visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones; para las licitaciones 30001063-114-99 y 30001063-115-99 se efectuarán en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 8 pertenecientes a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

2.- El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en: la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente, Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de las propuestas económicas.

Requisitos para participar:

- a. Solicitud por escrito citando la Licitación en la cual pretende participar en hoja membretada.
- b. Constancia de Registro de concursantes expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Nota.- En el supuesto caso de que el interesado tuviera en trámite su registro, será necesario presentar la siguiente documentación; y adicionalmente presentará la constancia de registro en trámite, en la Convocante.

1. Comprobatorios de capital contable mínimo (estados financieros 1998 debidamente auditados por contador público externo a la compañía, y declaración fiscal del ejercicio 1998, correspondiente, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido).
2. Copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases y la Convocante entregará las bases y documentos del concurso (únicamente a los que adquirieron sus bases en la Convocante), si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la Convocante según las disposiciones generales de las bases, solamente los planos y croquis de localización los proporcionará la Convocante.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema.

Se otorgará un anticipo para las licitaciones 30001063-114-99 y 30001063-115-99 del 10% (Diez por ciento) para el inicio de los trabajos.

Los interesados en las licitaciones 30001063-114-99 y 30001063-115-99, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en Trabajos de Arremangues de materiales diversos producto de excavaciones, desazolve de presas y conformación de plataformas para áreas de cultivo; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia.

Las propuestas deberán redactarse en idioma español.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: de seriedad de la propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta evaluada legal, técnica, económica, financiera, administrativa y el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1999.

A T E N T A M E N T E
SUIRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO**)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERIA
SUBTESORERIA DE FISCALIZACION
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL DE AUDITORIAS
SUBDIRECCION DE COBRANZA Y CONTROL DE CREDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZAS COACTIVA
EXPEDIENTE No. IL/94-11043.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a **INMOBILIARIA ISLAND, S.A. DE C.V.**, por lo que se señalan las **10:00 horas del día 27 de enero del 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la **Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal**, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esa ciudad, por lo que se convoca a postores y al acreedor: **BANCA SERFIN, S.N.C.**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

UBICACIÓN: CALZADA MÉXICO TACUBA N° 677, COL. POPÓTLA, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410; **USO:** EDIFICIO DE PRODUCTOS DESARROLLADO EN 4 NIVELES QUE CONSTAN DE PLANTA BAJA: TIENDA DE CALZADO A DOBLE ALTURA CON VESTÍBULO, 2 APARADORES LATERALES, 4 VITRINAS, ESTANCIA, ÁREAS DE CAJAS, BODEGA, CUBO DE ESCALERAS. MEZZANINE: A MEDIA ALTURA MEZZANINE A BASE DE TAPANCO DE MADERA. 2do. Y 3er. NIVEL: ÁREA DE ALMACÉN CON CUBO DE ESCALERAS Y CUBO DE MONTACARGAS, 4to. NIVEL: BODEGA GENERAL Y CUBO DE MONTACARGAS.

VALOR PERICIAL
\$ 3'505,000.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.**

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE AUDITORIAS
 (Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Commutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO**)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERIA
SUBTESORERIA DE FISCALIZACION
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL DE AUDITORIAS
SUBDIRECCION DE COBRANZA Y CONTROL DE CREDITOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZAS COACTIVA

EXPEDIENTE No. IL/92-07232.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a **MARIA ROSA RIVERA VIUDA DE VEGA**, por lo que se señalan las **13:00 horas** del día **27 de enero del 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la **Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal**, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esa ciudad, por lo que se convoca a postores y a los acreedores: **GALINDO FELIX Y SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

VALOR PERICIAL
\$ 13'621,000.00

UBICACIÓN: AV. INSURGENTES SUR N° 640, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUÁREZ, C.P. 03100; **USO:** ESTACIONAMIENTO, RESTAURANTES, LOCAL COMERCIAL Y TERRENO QUE LOS EMPLAZA, SE TRATA DE UN TERRENO MEDIANERO EN FORMA REGULAR CON DOS FRENTES, EN EL CUAL SE EMPLAZAN UNA CONSTRUCCIÓN DE USO COMERCIAL, DESARROLLADO EN CUATRO NIVELES, DONDE SE OBSERVAN TRES TIPOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANTA SÓTANO: RAMPA A ESTACIONAMIENTO Y SANITARIOS, PLANTA BAJA: RESTAURANTE CON PISTA DE BAILE, OFICINAS Y SERVICIOS, CON ACCESO DIRECTO SOBRE LA CALLE DE SU UBICACIÓN POR MEDIO DE ESCALERAS QUE CONDUCEN AL 1º Y 2º NIVEL, PLANTA 1er. NIVEL: RESTAURANTE CON SANITARIOS PARA DAMAS Y CABALLEROS, PLANTA 2º NIVEL: LOCAL COMERCIAL DE LO QUE ANTERIORMENTE FUE UN BOLICHE Y ACTUALMENTE ESTÁ DESOCUPADO.

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.**

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE AUDITORIAS

(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Seguridad Pública
Licitación Pública Internacional
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Internacional para la adquisición de "Autopatrullas y Vehículos Civiles; Grúas de Aguila (Arrastre)." (Segunda Vuelta), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, en su Sesión Sexta Extraordinaria de fecha 05 de Noviembre de 1999.

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Definitivo	
30001066-080-99	\$3,000 Costo en COMPRANET: \$2,000	12/01/2000	13/01/2000 10:00 horas	20/01/2000 10:00 horas	25/01/2000 10:00 horas	28/01/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Autopatrullas Con Equipo				2000	Unidad
2	0000000000	Vehículos Civiles				60	Unidad
No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Definitivo	
30001066-081-99	\$1200 Costo en COMPRANET: \$800	12/01/2000	13/01/2000 18:00 horas	20/01/2000 18:00 horas	25/01/2000 18:00 horas	28/01/2000 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Grua Aguila (Arrastre)				168	Unidad

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Adquisiciones ubicada en Liverpool No. 136 4to. Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que para ese efecto genera el sistema, en Banca SERFIN Sucursal 92, Cuenta No. 9649285

* La junta de aclaraciones; El Acto de presentación de la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica; La apertura de la documentación legal - administrativa y la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el Auditorio de esta Secretaría, ubicado en Calle Liverpool Número 136, P.B., Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano. * Cobertura de algún Tratado: ninguno.

* Anticipos: licitaciones 30001066-080-99 el 30%; 30001066-081-99 el 30%.

* El lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases. * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas

México, Distrito Federal, 30 de Diciembre de 1999

Lic. David Catalán Díaz

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios

Rúbrica
(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MEXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter internacional, para la adquisición de Bienes Informáticos de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de: Doctos. Legal-Admvos. propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001106-002-99	En oficinas \$2,800.00 En compranet: \$2,600.00	12/01/2000	14/01/2000 12:00 hrs.	24/01/2000 10:00 hrs.	26/01/2000 10:00hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	1180000116	-Actualización de sun 3000 a sun EX4500, 8 procesadores ult. -Sistema inteligente de discos con 576 GB en disco, 288 GB en espejo raid 1. -Librería de cintas robot. -Licencias del programa antivirus Mcafee.		1 1 1 50	Equipo Equipo Equipo Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 30 y 31 de diciembre de 1999 en un horario de 10:00 a 12:00 hrs. y por los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12 de enero del año 2000 en un horario de 10:00 a 14:00 y de 18:30 a 20:00 hrs., para consulta y venta en Plaza de la Constitución No. 1, 1er. piso, Col. Centro Histórico, Código Postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, y en compranet en <http://.compranet.gob.mx>, en el horario que se maneje en internet y en las instituciones bancarias.
- La forma de pago es, en oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y en compranet, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y aperturas de propuestas técnicas, económicas y fallo se efectuarán en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en Plaza de la Constitución No. 2, 3er. piso, Col. Centro, Código Postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, D. F.
- El Acto de Fallo de la Licitación será el 27 de enero del 2000 a las 19:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el domicilio de Damas No. 118, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.
- Plazo de entrega: hasta el 15 de febrero del año 2000.
- Las condiciones de pago serán las siguientes: el pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de los bienes y de las facturas debidamente requisitadas. No se otorgarán anticipos.

MÉXICO, D.F., 30 DE DICIEMBRE DE 1999
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN LA OFICIALÍA MAYOR

(Firma)

D.A.H. ÁNGEL BERNARDO CRUZ MARTÍNEZ

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Departamento de Compras

Convocatoria
019
Licitaciones:
30102004-019-99

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la Convocatoria
R-11642	Convocatoria PARTIDAS 2, 3 Y 4	14/12/1999
NOTA:		

Dice:	Debe decir:
PARTIDAS 2, 3 Y 4 EL EQUIPO DEBERA CUMPLIR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS No. STC-ATBT-SITP-03-98	PARTIDAS 2, 3 Y 4 EL EQUIPO DEBERA CUMPLIR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS No. STC- AT BT 0399
NOTA: EL PROYECTO INTEGRAL COMPRENDE: LA FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE 180 TRANSFORMADORES Y 68 CAPACITORES NUEVOS, SIN CONTENIDO DE ASKARELES Y LA DESCONEXION, RETIRO, TRANSPORTE, ALMACENAJE TEMPORAL, DISTRIBUCION DE EQUIPOS CONTAMINADOS Y EL DIELECTRICO LIQUIDO Y RESIDUOS PELIGROSOS, HASTA SU DISPOSICION FINAL DE 193 TRANSFORMADORES (180 EN OPERACIÓN Y 13 FUERA DE SERVICIO) 68 CAPACITORES Y 4 TAMBOS DE 200 LITROS.	NOTA: EL PROYECTO INTEGRAL COMPRENDE: LA FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE 180 TRANSFORMADORES Y 68 CAPACITORES NUEVOS, SIN CONTENIDO DE ASKARELES Y LA DESCONEXION, RETIRO, TRANSPORTE, ALMACENAJE TEMPORAL, DESTRUCCION DE EQUIPOS CONTAMINADOS Y EL DIELECTRICO LIQUIDO Y RESIDUOS PELIGROSOS. HASTA SU DISPOSICION FINAL DE 193 TRANSFORMADORES (180 EN OPERACIÓN Y 13 FUERA DE SERVICIO) 68 CAPACITORES Y 4 TAMBOS DE 200 LITROS.

México, Distrito Federal 30 de diciembre de 1999

LIC. JORGE PINTO DE LEON

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Rúbrica
(Firma)

SECCION DE AVISOS
PROMOINTEX, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISIÓN

En cumplimiento a lo previsto en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de Noviembre de 1999, se resolvió escindir a PROMOINTEX, S.A. de C.V. en dos entidades económicas y jurídicamente distintas las que tendrán su régimen normativo y personalidad jurídica independiente, subsistiendo PROMOINTEX, S.A. de C.V., como titular de una parte del patrimonio social, en tanto que otra parte del patrimonio le corresponderá a "INDISTEX", S.A. de C.V., bajo los siguientes términos:

1. La escisión surte efectos el 10 de diciembre de 1999, fecha en la que se otorgó la escritura constitutiva de INDISTEX, S.A. de C.V., y se protocolizó el acta de la Asamblea que acordó la escisión citada.
2. El texto completo del acuerdo indicado, se encontrará a disposición de socios y acreedores durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales contado a partir de la publicación del presente aviso, tanto en la Gaceta Oficial como en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la escidente, y después de que se hubiere efectuado la inscripción del acta de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.
3. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la forma, plazos y mecanismos en que los diversos conceptos de activo, pasivo y capital social serán transferidos, se hará en forma tal que en INDISTEX, S.A. de C.V. queden asignados todos los pasivos financieros actuales de PROMOINTEX, S.A. de C.V., y maquinaria y equipo por igual valor al pasivo transferido, a sus valores contables al 30 de noviembre de 1999, menos la cifra de \$50,000.00. que se tomará del capital social variable actual de PROMOINTEX, S.A. de C.V., quien retendrá los demás activos.
4. Como resultado de la anterior definición, considerando que el capital social de PROMOINTEX, S.A. de C.V. es actualmente de \$477'224,000.00, al cual se restan los \$50,000.00 que constituyen el capital social de INDISTEX, S.A. de C.V., ello representa que en proporción, PROMOINTEX, S.A. de C.V. retendrá el 99.99% de capital social e INDISTEX, S.A. de C.V., será titular del 0.01% de dicho capital, por lo que todos los demás conceptos del capital contable, se asignarán en tales proporciones.
5. En virtud de la escisión, el capital social de PROMOINTEX, S.A. DE C.V. que antes de la escisión ascendía a \$477'224,000.00, se disminuye en su parte variable en la suma de \$50,000.00, por lo que su capital social queda en la suma de \$477'174,000.00 de los cuales la cantidad de \$50,000.00 representa la parte mínima fija y el resto corresponde a la parte variable del capital social. El capital social total estará representado por 534'748,520, acciones ordinarias y nominativas, sin expresión de valor nominal.
6. INDISTEX, S.A. DE C.V. que surge como consecuencia de la escisión, tendrá un capital social de \$50,000.00, representado por 53,480 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, pertenecientes a la parte mínima fija, en tanto que la parte variable del capital social no tendrá límite.
7. Los accionistas de PROMOINTEX, S.A. de C.V. participarán con el mismo porcentaje accionario en el capital social de INDISTEX, S.A. DE C.V. conservando su porcentaje de participación en PROMOINTEX, S.A. DE C.V.
8. Se instruye y se faculta a la administración de la sociedad escidente para que realice una descripción detallada de las partes del activo, del pasivo y del capital social que correspondan a la sociedad escindida y a la escidente, por lo que corresponderá a los administradores de la escidente, informar a la asamblea sobre las operaciones que se realicen hasta que la escisión surta efectos y presentar los estados financieros de la sociedad escidente, debidamente dictaminados por auditor externo.
9. Contra la entrega de los títulos ahora en circulación, los accionistas recibirán por cada acción de que sean tenedores de la sociedad escidente, una acción de la sociedad escindida. Los títulos actualmente en circulación representativos del capital social fijo y variable de PROMOINTEX, S.A. de C.V., deberán anularse y canjearse por los nuevos títulos que deberán emitir tanto la sociedad escindida como la que surge con motivo de la escisión.
10. Los saldos de las cuentas de capital de aportación actualizado y de utilidad fiscal neta actualizada, se transmitirán en su parte proporcional a "INDISTEX", S.A. de C.V. en los términos previstos, por los artículos 120 y 124 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
11. "INDISTEX", S.A. de C.V., como sociedad escindida asume todas y cada una de las obligaciones que PROMOINTEX, S.A. de C.V., ha tenido con terceros, respecto de las obligaciones que se le transfieren.
12. PROMOINTEX, S.A. de C.V., responderá solidariamente ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso, durante un plazo de tres años contados a partir de la última de las publicaciones de la escisión hasta por el importe del activo neto que le haya atribuido en la escisión a la sociedad escindida, para el caso de que ésta incumpliera alguna de las obligaciones asumidas por ella en virtud de la escisión.
13. PROMOINTEX, S.A. de C.V. continuará con su régimen jurídico y con los estatutos sociales en vigor.

México, D.F. a 10 de diciembre de 1999.

(Firma)

LIC. JOSE LUIS RICO MACIEL
Delegado de las respectivas asambleas de accionistas

CONSULTORÍA Y ASESORÍA PROFESIONAL, AGENTE DE SEGUROS, S.A DE C.V.**(EN LIQUIDACIÓN)****BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999****Activo**

Accionistas	\$ 1,275,176
	=====

Pasivo	\$ 0.00
---------------	----------------

Capital Contable

Capital Social	\$ 450,000
Reserva Legal	89,782
Resultado de Ejercicios Anteriores	895,341
Resultado del Ejercicio	<u>(159,947)</u>

Suma el capital contable	<u>\$ 1,275,176</u>
--------------------------	---------------------

Suma pasivo y capital	\$ 1,275,176
	=====

La distribución del haber social entre los socios se llevará a cabo en la proporción de su participación en el capital social de la empresa.

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1999

(Firma)

L.C. Susana León Saborío
Liquidador

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 7 CIVIL.- Secretaría "A".- Expediente 309/99)

EDICTO**FRANCISCO JAVIER SUAREZ HAMS y ROBERT ALAN KATHARY**

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CARRANZA OLMEDO EMILIO, CARRANZA OBERSOHN EMILIO y ÁNGEL SANABRIA REBOLLEDO en contra de LAD/RAK ENTERPRISES, S.A. DE C.V., PETROTUR, S.A. DE C.V., PETRONAVES MEXICANAS, S.A. DE C.V., FRANCISCO JAVIER SUAREZ HAMS Y ROBERT ALAN KATHARY, Expediente 309/99, de la Secretaría "A", La C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal dicto un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.—Agréguese a su expediente número 309/99 el oficio de cuenta, se tiene a la actora haciendo las manifestaciones a que se contrae y toda vez que la Secretaría de Transportes y Vialidad informó que no se encontró dato alguno en las archivos computarizados del padrón vehicular y de licencias en relación con el domicilio de los demandados FRANCISCO JAVIER SUAREZ HAMS y ROBERT ALAN KATHARY como se pide con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio emplácese a los demandados antes mencionados por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de NUEVE DÍAS para que produzcan su contestación a la demanda, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría "A" del Juzgado..."

ATENTAMENTE.

México, D.F., a 7 de Diciembre de 1999.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. YOLANDA VELAZQUEZ RAMIREZ.

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

ACLARACION AL AVISO DE INMUEBLES DE ACAPULCO Y PAPAGAYO, S.A. DE C.V. PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1999, No. 158

En la publicación del Aviso de Escisión de INMUEBLES DE ACAPULCO Y PAPAGAYO, S.A. DE C.V. efectuada en la página 55 de esta Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente al 14 de diciembre de 1999, en sus párrafos 1., 2., 3., 5. y 7., por error se indica la fecha "...31 de diciembre de 1999...", debiendo decir "...21 de diciembre de 1999..."

Distrito Federal, México, a 14 de diciembre de 1999.

ARACELI LUGO VEGA
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

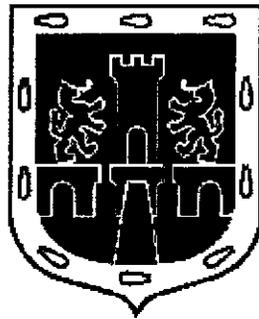
Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

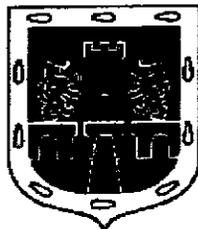
AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 738.00
Media plana	397.00
Un cuarto de plana	247.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80
